Cartagena de Indias D.T. Y C, 24-09-2025

Señores.

INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA

Referencia: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

PROCESO No IECM025-2025

Cordial Saludo

- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

-Que SI __ NO X , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones. –

Que SI__ NO X, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

> *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

Firmado,

Nombre: ONASIS JAVIER NARVÁEZ JIMÉNEZ
Documento de Identificación: 73.228.147de Cartagena
Dirección: SANTA ANA – ISLA BARU C10-14-28
Correo Electrónico: ojazi@hotmail.com